

EMPOCALDAS S.A E.S.P.**AVISO****SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS No. 024 DE 2024.**

La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P. informa que está interesado en recibir propuestas para el siguiente procedimiento de selección:

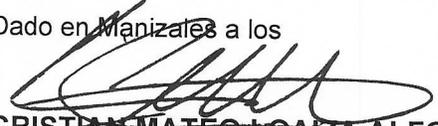
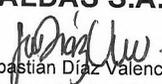
OBJETO: Seleccionar en aplicación los trámites correspondientes para **PRESTAR EL SERVICIO DE RECAUDO FÍSICO DE LOS SERVICIOS FACTURADOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Y EL COBRO CONJUNTO DEL SERVICIO DE ASEO EN LOS CASOS QUE APLIQUE EN LAS SIGUIENTES SECCIONALES AGUADAS, ANSERMA, ARMA (CORREGIMIENTO), ARAUCA (CORREGIMIENTO), BELALCÁZAR, CHINCHINÁ, FILADELFIA, GUARINOCITO (CORREGIMIENTO), KILÓMETRO 41 (CENTRO POBLADO), LA DORADA, MANZANARES, MARMATO, MARQUETALIA, MARULANDA, NEIRA, PALESTINA, RIOSUCIO, RISARALDA, SALAMINA, SAMANÁ, SAN JOSÉ, SUPÍA, VICTORIA, VITERBO.**

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial designado para el presente procedimiento de selección asciende a la suma de **DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL SETENTA Y TRES PESOS (\$2.643.290.073) MCTE IVA INCLUIDO.**

El presente procedimiento se regirá por la Ley 142 de 1994, Resolución CRA 151 de 2001 compilada en el Decreto 1077 de 2015, Manual de Contratación y demás disposiciones que en materia de servicios públicos domiciliarios tengan aplicación, además de lo establecido por la Agencia Nacional de Contratación Pública referente a pliegos tipo para obras de acueducto y alcantarillado.

La información relativa al procedimiento, los términos de referencia, así como los estudios y documentos previos, podrán ser consultados en la página web de la empresa www.empocaldas.com.co, en la página del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do> y en medio físico en la Secretaría General – Sección Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., ubicada en la Carrera 23 N° 75 – 82 de la ciudad de Manizales.

Dado en Manizales a los


✶ **CRISTIAN MATEO LOAIZA ALFONSO**
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Proyectó: Sebastián Díaz Valencia
Abogado Contratista

